

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2205** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Sociología.*

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien a propuesta del Consejo Social o bien por propia iniciativa con el acuerdo del referido Consejo, en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.

La implantación de las enseñanzas oficiales viene regulada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y por el Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

El artículo 8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

El Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y una vez recibido el informe de evaluación de ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ha resuelto verificar positivamente la propuesta de enseñanzas de Grado presentada por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE 03.07.10), modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y, en el artículo 26.3, establece que una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, el Rector de la Universidad ordenará publicar el plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Diario Oficial de la correspondiente comunidad autónoma.

Mediante Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV del 12.07.10, se autoriza la implantación de enseñanzas oficiales de Grado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de 22 de noviembre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE 16.12.2010), se establece el carácter oficial de los mismos.

Por todo ello, en aplicación del citado artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción que se establece en el Real Decreto 861/2010, y una vez establecido el carácter oficial del Grado en Sociología, resuelvo:

Artículo único.

Proceder a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios del Grado en Sociología que se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO I  
GRADO EN SOCIOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas

Tipos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	TOTAL
Materias básicas de rama	60,00						60,00
Materias básicas otras ramas							
Obligatorios		60,00	36,00	30,00			126,00
Prácticas externas							
Trabajo Fin Grado				12,00			12,00
Optativos			24,00	18,00			42,00
<b>TOTAL</b>	<b>60,00</b>	<b>60,00</b>	<b>60,00</b>	<b>60,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>240,00</b>

Planificación temporal de las enseñanzas

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
1.º	Conceptos Básicos en Ciencia Política	6,00	Oblig.	C	CJ	Ciencia Política	Rama		
1.º	Constitución y Globalización	6,00	Oblig.	C	CJ	Derecho	Rama		
1.º	Economía Política	6,00	Oblig.	C	CJ	Economía	Rama		
1.º	Fundamentos de Análisis Sociológico	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología	Rama		
1.º	Fundamentos del Análisis Político	6,00	Oblig.	C	CJ	Ciencia Política	Rama		
1.º	Historia Política y Social del S.XX	6,00	Oblig.	C	CJ	Historia	Rama		
1.º	Instituciones y Procesos Sociales	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología	Rama		
1.º	Introducción a la Investigación Social y Política	6,00	Oblig.	C	CJ	Ciencia Política	Rama		
1.º	Psicología Social	6,00	Oblig.	C	CJ	Psicología	Rama		
1.º	Relaciones Internacionales	6,00	Oblig.	C	CJ	Ciencia Política	Rama		
2.º	Estructuras y Procesos Sociales en el País Vasco	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Gestión y Análisis Estadístico de Datos I	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Historia de España y Euskadi en el S. XX	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Investigación Social Cualitativa	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Investigación Social Cuantitativa: Encuesta y Datos Secundarios	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
2.º	Sociología de la Vida Cotidiana	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Taller de Investigación	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Teoría Sociológica I	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Teoría Sociológica II	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
2.º	Teorías de la Comunicación	6,00	Oblig.	C	CJ	Comunicación			
3.º	Análisis Multivariante de Datos	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
3.º	Diseño y Elaboración de Proyectos	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
3.º	Gestión y Análisis Estadística de Datos II	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
3.º	Investigación Social Cualitativa Avanzada	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
3.º	Sociología Urbana	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
3.º	Teoría Sociológica III	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
3.º	Bienestar y Políticas Sociales	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Bienestar Social	
3.º	Cultura, Ocio y Consumo	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Procesos, Redes e Instituciones Sociales	
3.º	Diversidad, Desigualdad y Exclusión Social	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Bienestar Social	
3.º	Familia y Cambio Social	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Análisis y Gestión de Problemas Sociales	
3.º	Norma y Uso de la Lengua Vasca	6,00	Optat.	C	AH				
3.º	Participación Social y Metodología Participativa	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Análisis y Gestión de Problemas Sociales	
3.º	Sociedad y Medio Ambiente	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Bienestar Social	
3.º	Sociodemografía	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Bienestar Social	
3.º	Sociología de la Lengua y la Cultura	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Análisis y Gestión de Problemas Sociales	
3.º	Sociología de las Organizaciones y de la Empresa	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Procesos, Redes e Instituciones Sociales	
4.º	Cambio e Innovación Social	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
4.º	Dimensiones Sociales de la Economía	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
4.º	Sociología Política	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
4.º	Sociología de la Educación	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
4.º	Sociología del Género	6,00	Oblig.	C	CJ	Sociología			
4.º	Ciencia, Tecnología y Gestión del Conocimiento	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Procesos, Redes e Instituciones Sociales	Análisis y Gestión de Problemas Sociales

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
4.º	Comunicación en Euskera: Ámbito de las Ciencias Sociales	6,00	Optat.	C	AH				
4.º	Sociología de la Identidad y los Nacionalismos	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Procesos, Redes e Instituciones Sociales	
4.º	Sociología de la Salud	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Bienestar Social	
4.º	Sociología de las Migraciones	6,00	Optat.	C	CJ	Sociología		Procesos, Redes e Instituciones Sociales Análisis y Gestión de Problemas Sociales	
4.º	Trabajo Fin de Grado	12,00	Oblig.	C	CJ				

(1) Duración: A-Anual C-Cuatrimestral

(2) Rama: AH-Artes y Humanidades CC-Ciencias

CJ-Ciencias Sociales y Jurídicas

CS-Ciencias de la Salud

IA-Ingiería y Arquitectura